

Conferencia de Desarme

14 de septiembre de 2010

Español

República Islámica del Irán

Documento de trabajo

Documento de posición del Grupo de los 21 acerca de la Reunión de alto nivel sobre la "Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y avance de las negociaciones multilaterales de desarme"

1. El Grupo toma nota con reconocimiento de la oportunidad que brinda la Reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2010 bajo el título "Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y avance de las negociaciones multilaterales de desarme" para dar muestras de apoyo político a la labor de la Conferencia de Desarme, a la agenda del desarme multilateral y a otros órganos de desarme de las Naciones Unidas.
2. El Grupo es consciente de que la responsabilidad de redactar el resumen de la Presidencia de esta Reunión, en que deben quedar recogidas las opiniones de los Estados miembros, incumbe exclusivamente al Secretario General de las Naciones Unidas.
3. El Grupo reitera la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en estas esferas. En este sentido, el Grupo apoya firmemente los objetivos de la resolución 64/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2009, relativa a la "Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación".
4. Reafirmando la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme, como establece el mandato del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Grupo expresa su decepción porque la Conferencia aún no ha podido emprender la labor sustantiva con arreglo a su agenda. Por consiguiente, el Grupo reitera su llamamiento a los miembros de la Conferencia para que aprueben y apliquen un programa de trabajo equilibrado y completo sobre la base de su agenda que trate, entre otras cosas, las cuestiones fundamentales, con arreglo al reglamento, y tenga en consideración las inquietudes de seguridad de todos los Estados. El Grupo exhorta también a todos los miembros de la Conferencia de Desarme a que den muestras de flexibilidad para que esta pueda reanudar su labor.
5. El Grupo reitera que el desarme nuclear sigue siendo su mayor prioridad y repite su llamamiento a que la Conferencia de Desarme acuerde el establecimiento de un comité especial sobre el desarme nuclear lo antes posible. En este sentido, a la vez que subraya su resuelto compromiso con el desarme nuclear, el Grupo reitera su plena disposición a entablar negociaciones sobre un programa por etapas para la completa eliminación de las

armas nucleares con un calendario específico y que incluya una convención sobre las armas nucleares. El Grupo reitera que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra la utilización o amenaza de utilización de armas nucleares.

6. El Grupo cree en la importancia de estudiar la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme.

7. El Grupo respalda el fortalecimiento de la interacción entre la Conferencia y la sociedad civil en la esfera del desarme, y en particular el desarme nuclear, en consonancia con la naturaleza de la Conferencia como foro de negociación.

8. El Grupo recuerda los documentos finales del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, y la Declaración de la Cumbre de Sharm-el-Sheikh de 2009 y el Documento final del Movimiento de los Países No Alineados, y reitera las posiciones manifestadas en sus anteriores declaraciones a la Conferencia de Desarme.

9. El Grupo es consciente de que el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme estableció un mecanismo de desarme y de que es necesario ocuparse de los obstáculos a su efectividad. Al mismo tiempo, es importante recordar los logros alcanzados por la comunidad internacional por conducto del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Por consiguiente, sigue siendo importante conservar la naturaleza, la función y el propósito de cada parte de este importante mecanismo.

10. El Grupo respalda la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, entre otras cosas, para debatir y examinar cuestiones y mecanismos relacionados con el desarme, y en este sentido expresa su grave preocupación por la persistente falta de consenso hasta la fecha.
